



RESOLUCIÓN N° 261/2011

VISTO:

La propuesta de designación interina deL Lic. Víctor Raniero Cacciagiú en un cargo de Profesor Ayudante A DS, con funciones de Comunicador Social, formulada por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Adela Coria, Cr. Daniel Bollo y Lic. Andrés Matta;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración consigna que la disponibilidad presupuestaria está dada por la renuncia de la Profesora Verónica Pacheco a un cargo de Profesor Ayudante B y por el excedente de la Transformación 3/11;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

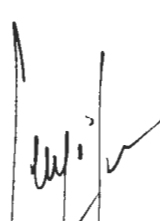
Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, al Lic. Víctor Raniero Cacciagiú (DNI N° 25.172.232) en un cargo de Profesor Ayudante A DS -Cod. 119-, con funciones de Comunicador Social en el Departamento de Educación a Distancia, hasta el 31 de marzo de 2012.

Art. 2º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS